

Vista preliminar: "Servicio Inscripción para la impartición de cursos, talleres y diplomados de actualización en temas de procuración de justicia y política criminal"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
Dependencia que registra: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL - Instituto de Formación Profesional

Información General

Materia: Educación

Descripción: Cursos de Actualización en materia de Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Política Criminal

Descripción de usuario: Persona física o moral. Licenciados en Derecho, Criminología, Criminalística, Actuarios, Médicos, Policías, Ministerios Públicos, Peritos y demás profesionistas con estudios afines, así como Instituciones Públicas y Privadas.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Constancia.

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Brindar a la comunidad académica y público en general, capacitación en Ciencias Penales, Política Criminal y Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de la impartición de cursos, talleres, diplomados, así como la realización de foros, seminarios y conferencias.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Se disminuiría la difusión de los avances en torno a las Ciencias Penales, la Política Criminal y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Áreas de atención

-Instituto de Formación Profesional . Dirección: calle 4a y 5a cerrada de Avenida Jardín s/n , col. Ampliación Cosmopolita, C.P.02920, del. AZCAPOTZALCO . Tel: 53455937, o Tel: 53455919. Ubicación de Google Maps:mapa:19.470561389231868,-99.16010928294219 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: espera la publicación de los cursos de su interés
- 2.- Ciudadano: Realiza pago en el banco
- 3.- Ciudadano: Se presenta en el Instituto de Formación Profesional con el comprobante de pago y sus documentos solicitados
- 4.- Servidor Público: Recibe y coteja la documentación, registra al aspirante, asigna número de cuenta y elabora credencial.
- 5.- Ciudadano: Recibe credencial con fechas y horarios de la actividad académica.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 1 día(s) hábiles

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio

o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

- Comprobante de pago
- 1 copias de acta de nacimiento
- 2 Fotografías tamaño infantil blanco y negro o color
- Registro Federal de Causantes

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Constancia.

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Los montos son publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Concepto de costos

- Concepto: Atendiendo al tipo de capacitación que se brinda.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 51 fracción XIX

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 88 fracción II

-Fundamento jurídico que le da origen: Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Artículos de la ley o reglamento: Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática

Área(s) de pago

-Bancos.

Observaciones

Cuota de recuperación: por medio de depósito bancario a la cuenta de cheques número 51500892000 del Banco Santander S. A., a nombre de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. las cuotas de recuperación se publican en la convocatoria correspondiente. Becas: se otorgaran de acuerdo a los lineamientos publicados en la convocatoria